

Tercero.—Examen de la gestión del órgano de administración y aprobación, en su caso, referido al ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios podrán examinar los documentos que se van a someter a aprobación y ejercer los demás derechos que otorga la Ley.

Tharsis, 30 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Leonardo Ponce Rodríguez.—29.383.

NUEVO VETUSTA, S. L.
(Sociedad absorbente)
GOLF DE SALINAS, S. A.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios y accionistas, respectivamente, de «Nuevo Vetusta, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «Golf de Salinas, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), celebradas con fecha 10 de mayo de 2001, y con carácter de universales, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Golf de Salinas, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), por parte de «Nuevo Vetusta, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspasando en bloque, a título universal, todo su patrimonio con todos los bienes, derechos y obligaciones que lo componen, a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro Mercantil de Asturias y con aprobación de los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000, para todas las sociedades, con ampliación de capital de la absorbente en 500.000 pesetas mediante la emisión de 10 participaciones de 50.000 pesetas de valor nominal cada una.

No se otorga ninguno de los derechos especiales previstos en la letra e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni se atribuyen ventajas a los Administradores ni a los expertos independientes intervinientes en la operación. La presente fusión tendrá efectos contables a partir de 1 de enero de 2001.

Se hace constar, expresamente, el derecho de cualquier accionista, y de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de examinar y obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 1 de junio de 2001.—El Administrador.—31.534. 1.^a 11-6-2001

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», para su celebración en Madrid, en el domicilio social de la calle Víctor Andrés Belaunde, número 27, el próximo día 29 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los siguientes asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de distribución del resultado y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Reelección y/o nombramiento de consejeros.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de cuentas y plazo.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y/o solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y del informe de los Auditores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que posean 100 o más acciones con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, pudiendo los accionistas que posean un número inferior agrupar sus acciones con las de otros accionistas.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Consejo de Administración.—30.584.

OMIS IBÉRICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social y, caso de ser necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social de 2000.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2000.

Cuarto.—Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Castellón, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio J. Navarro González.—29.507.

OPERADORES
DE MÁQUINAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Crevillente, calle Cuartel Este, 12, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la retribución a los Administradores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo, los citados documentos están a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Crevillente, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.390.

ORGANIZACIÓN MÉDICO DENTAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la entidad en la calle Hospital de San José, 63, Getafe (Madrid), el próximo día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exámen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del año 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cese del órgano de administración y nombramiento de nuevo órgano de administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Getafe, 20 de mayo de 2001.—El Administrador único.—29.562.

OSADIN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general, a celebrar en el domicilio social el 29 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, el 30 de junio de 2001, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Todo accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Consejero delegado, Cecilio Serrano Lorente.—29.517.

PALMADERA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en su sede social de Paraje de Ubela, sin número, Vera de Bidasoa, Navarra, para el día 27 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente